

ESTUDIOS:

P. SABINO ALONSO MORÁN, O. P.: (Profesor en la Facultad Teológica de San Esteban). *El derecho de patronato*.

- 1) Introducción ; 2) Noción e historia ; 3) Modos de adquirir el derecho de patronato, y división del mismo ; 4) El derecho de patronato a partir del Codex ; 5) Privilegios y cargas de los patronos ; 6) Extinción del derecho de patronato ; 7) Indulto de presentar concedido por la Sede Apostólica.

GONZALO MARTÍNEZ, S. J.: (Profesor en la Facultad de Derecho canónico de la Universidad Pontificia de Comillas). *Función de inspección y vigilancia del episcopado sobre las autoridades seculares en el periodo visigodo-católico*.

1. Diversas intervenciones de los obispos en las actividades del Estado.
2. Fundamento de la inspección episcopal y precedentes históricos.
3. Su reconocimiento y regulación jurídica por Recaredo.
4. De la época isidoriana a Chindasvinto.
5. Madurez y equilibrio bajo Recesvinto.
6. Inflación y declive en los últimos años de la Monarquía.

MARIANO FRAILE HIJOSA: (Canónigo Doctoral de Palencia). *Extensión de la capacidad económica e inmunidad real en la Iglesia*.

Introducción.

A) *Extensión de los bienes materiales en la Iglesia*: Prenotandos. Revisión de principios de Derecho Público. El fin y los medios en la sociedad. Aplicación de estos principios a la Iglesia y al Estado. Hasta dónde se extiende el derecho de la Iglesia a bienes temporales. Exposición de lo sostenido sobre este particular por varios autores modernos, a los que añade el articulista su parecer. Doctrina del "Codex".

B) *Inmunidad de los bienes eclesiásticos*: Presupuestos. Concepto y origen jurídico de las inmunidades. Inmunidad real. El Derecho eclesiástico y la inmunidad real. A qué bienes se extiende la inmunidad real: a) Doctrina de los juristas clásicos ; b) juristas modernos. Opinión del Autor. Conclusiones.